

POLÍTICA DE GESTIÓN

MUTUA BALEAR, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 183, es una asociación privada de empresarios, sin ánimo de lucro, constituida mediante autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que tiene por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, en las siguientes actividades:

- La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.
- La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Mutua Balear ha definido una serie de objetivos permanentes, que conforman la POLITICA DE GESTIÓN e integran los aspectos de calidad, medioambiente, seguridad y salud, igualdad y conciliación y que constituyen la base de nuestra Cultura Empresarial:

- La mejora continua en la realización de los procesos de trabajo y los servicios prestados que nos permitirá ser eficientes y competitivos en todos los ámbitos de nuestra actividad y proporcionar un alto grado de satisfacción a nuestros grupos de interés.
- Sensibilizar y crear una cultura positiva en materia de seguridad y salud, sostenibilidad ambiental y de igualdad, dirigida a la prevención de los daños y el deterioro de la salud y el medioambiente, y a la prevención de cualquier posible situación de acoso moral, sexual o por razón de sexo.
- Asegurar la correcta gestión de los aspectos ambientales resultantes de nuestras actividades y comprometernos con la prevención de la contaminación.
- Evitar la discriminación y favorecer la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Promover el desarrollo de medidas de conciliación
- El cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable a todas las actividades y aspectos ambientales de la organización, así como de otros requisitos que Mutua Balear suscriba.

Con el fin de consolidar nuestra política y dar cumplimiento a los objetivos previstos, el Comité de Dirección de Mutua Balear se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Asegurar y mantener los recursos necesarios para que la Entidad pueda desarrollar sus actividades en condiciones de eficiencia y competitividad óptimas.
- Fomentar la profesionalidad y cualificación del personal, creando el entorno adecuado para lograr profesionales implicados, participativos y alineados con la estrategia de la entidad.
- Mejorar la comunicación, tanto interna como externa, con el fin de asegurar una correcta difusión de la política, persiguiendo la implicación de todo el personal en el sistema integrado de gestión y la mejora continua.
- Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los trabajadores y de sus familias.

Wàlfrid Ivern
Director Gerente